MINISTERIO
DE IGUALDAD

Acción de Gobierno

Nota de prensa

El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto que permite el inicio de la actividad de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación

- **La Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados ha aprobado además el nombramiento de la candidata María Teresa Verdugo Moreno**

Madrid, 6 de mayo de 2025.- El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto que modifica la estructura orgánica del Ministerio de Igualdad para garantizar el inicio de la actividad de la Autoridad Administrativa Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

Asimismo, hoy se ha votado en la Comisión de Igualdad del Congreso tras su comparecencia, la candidatura de María Teresa Verdugo Moreno, para ser nombrada presidenta de la Autoridad Independiente. Esta entidad tendrá entre sus funciones garantizar la prestación de servicios especializados de asistencia y orientación a personas que hayan podido sufrir discriminación, ser un órgano de mediación o conciliación, investigar posibles situaciones de discriminación y ejercitar acciones judiciales en defensa de los derechos derivados de la igualdad de trato y la no discriminación.

El Real Decreto, aprobado hoy en el Consejo de Ministros y tramitado a iniciativa del Ministerio de Igualdad y a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, regula la vinculación al Ministerio de Igualdad de la Autoridad Independiente, sin que esa vinculación afecte a su independencia y autonomía funcional y sin que pueda recibir ni aceptar instrucciones en el desempeño de sus funciones y el ejercicio de sus competencias. Además, contempla la prestación de apoyo administrativo por parte del Ministerio de Igualdad para posibilitar el inicio de su actividad, y se recoge que la financiación de las actuaciones de la Autoridad Independiente irá a cargo de los presupuestos del Ministerio, hasta que cuente con un presupuesto propio.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

prensa@igualdad.gob.es
915243216
CALLE ALCALÁ 37
28014 - MADRID

Nota de prensa

Tras la votación favorable de hoy en la Comisión del Congreso, el Real Decreto de nombramiento de María Teresa Verdugo Moreno se elevará próximamente al Congreso de Ministros. Será después de la puesta en funcionamiento de la Autoridad Independiente cuando se aprobarán sus Estatutos, a iniciativa de la propia Autoridad y a propuesta de los Ministerios de Igualdad; Economía, Comercio y Empresa; Transformación Digital y Función Pública; Hacienda; Política Territorial y Memoria Democrática; y Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

prensa@igualdad.gob.es
915243216
CALLE ALCALÁ 37
28014 - MADRID